NOTA UOC N° 349 /2022

Asunción, 15 de Septiembre de 2022

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
PRESENTE

Me dirijo a usted a los efectos de justificar la modalidad adoptada para la formalización a través del "Contrato Abierto"; del llamado correspondiente a la **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 05/2022 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS" - ID : 417.738"**

En tal sentido, se considera necesaria la modalidad de contrato abierto, por montos mínimos y máximos. La provisión estará sujeta a las necesidades emergentes de cada dependencias, penitencias y/o centros educativos, por lo tanto, no se podría fijar una cantidad exacta para los cálculos pertinentes.

Por lo expuesto, solicito una consideración de esa Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y la publicación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, a los efectos de seguir con los trámites de contratación correspondiente.

Sin otro particular, le saludo con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Alberto Mendieta
Director de Contratación